



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 9 No. 11-45 Piso 4  
Edificio El Virrey Torre Central  
Teléfono (601) 3532666 Ext. 71310  
[ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C. Diecisiete de febrero de dos mil veinticinco

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL  
RADICADO: 11001310301020220023800  
DEMANDANTES: BEATRIZ GONZÁLEZ DE RESTREPO  
JUAN FERNANDO RESTREPO GONZÁLEZ  
DEMANDADA: ALLIANZ SEGUROS S.A.  
PROVIDENCIA: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Póngase en conocimiento el dictamen pericial presentado por el apoderado judicial de la parte demandada<sup>1</sup>, allegado el quince (15) de enero de dos mil veinticinco.

A su vez, se pone en conocimiento que la parte actora presentó contradicción al dictamen aportado, como consta a folio 80 del mismo cuaderno y aportado el 20 de enero hogño.

Finalmente, se recuerda a las partes que se deben hacer presentes junto con sus apoderados en la audiencia programada para el próximo 7 de mayo de 2025 a partir de las 9:30 a.m. como se indicó en la audiencia de trámite realizada el 22 de octubre de 2024. La secretaría del despacho remitirá el link de acceso con antelación.

Notifíquese y Cúmplase,



FELIPE PABLO MOJICA CORTÉS  
Juez

<sup>1</sup> Folio 78 "FechaRecepcionDictamen" del cuaderno principal